

-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 1100131050082019043201 TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia

DEMANDANTE: MARLENY BURITICA ARIZA.

DEMANDADO: AGENCIA DE ADUANAS KN COLOMBIA

S.A.S NIVEL 2.

FECHA DE SENTENCIA: 31/08/2023

DECISION: CONFIRMA, CON COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE: LUIS CARLOS GONZÁLEZ VELÁSQUEZ

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149 por un (1) día hábil, hoy 25/09/2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 25/09/2023, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310501720190036301

TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia.

DEMANDANTE: ALBA LEONOR VARÓN PAJOY.

DEMANDADO: SODEXO S.A.S.

FECHA DE SENTENCIA: 31/08/2023

DECISION: CONFIRMA, CON COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE: LUIS CARLOS GONZÁLEZ VELÁSQUEZ

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149 por un (1) día hábil, hoy 25/09/2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 25/09/2023, a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

Consejo Superior



-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310502320190046701

TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia.

DEMANDANTE: OTILIA BAYONA CORTES.

DEMANDADO: MARIA YAQUELINE MARÍN SÁNCHEZ Y

ERIKA ALEJANDRA GODOY.

FECHA DE SENTENCIA: 31/08/2023

DECISION: REVOCA, ABSUELVE, SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE: LUIS CARLOS GONZÁLEZ VELÁSQUEZ

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149 por un (1) día hábil, hoy 25/09/2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 25/09/2023, a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

Consejo Superior



-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310503020180010602

TIPO DE RECURSO: Ordinario Queja.

DEMANDANTE: WILSON JOSUÉ HOYOS CATAÑO.

DEMANDADO: TRANSPORTE ALIMENTADOR DE

OCCIDENTE S.A. EN LIQUIDACIÓN - TAO S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 31/08/2023

DECISION: IMPROCEDENTE, DEJA SIN VALOR, CONFIRMA,

CON COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE: LUIS CARLOS GONZÁLEZ VELÁSQUEZ

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149 por un (1) día hábil, hoy 25/09/2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 25/09/2023, a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

de la Judicatura

SECRETARIA



-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310503320190025701

TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia.

DEMANDANTE: NIDYA CECILIA CORREA MESA.

DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE

PENSIONES - COLPENSIONES.

FECHA DE SENTENCIA: 31/08/2023

DECISION: REVOCA, ABSUELVE, SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE: LUIS CARLOS GONZÁLEZ VELÁSQUEZ

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149 por un (1) día hábil, hoy 25/09/2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 25/09/2023, a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

Consejo Superior

Edificio Los Tribunales - Avenida La Esperanza Calle 24 N° 53 – 28 – Torre C – Oficina 304 - Bogotá, D.C. Correo electrónico secsltribsupbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310503820200040901

TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia.

DEMANDANTE: MARTHA LUCIA LEÓN CAIPA.

DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE

PENSIONES - COLPENSIONES.

FECHA DE SENTENCIA: 31/08/2023

DECISION: CONFIRMA, CON COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE: LUIS CARLOS GONZÁLEZ VELÁSQUEZ

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149 por un (1) día hábil, hoy 25/09/2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 25/09/2023, a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

Consejo Superior

de la Judicatura